



Columna

Frank Sauerbaum
diputado



Ley de Presupuesto y estrechez fiscal

En los próximos días, y en cumplimiento de un compromiso asumido por el Gobierno, se presentaría, a través de un proyecto de ley, un nuevo mecanismo de financiamiento para la educación superior, que, además, pondría fin al Crédito con Aval del Estado.

Justamente estos días el debate se ha centrado en el llamado al Gobierno y al Congreso que hiciera el Consejo Fiscal Autónoma a hacer un esfuerzo para que el gasto público no crezca en promedio más que 1,6% aproximadamente entre 2025 y 2028 para cumplir la regla fiscal.

En mi opinión, el gasto no debería crecer por sobre el 2% en línea con las recomendaciones técnicas.

Lo anterior, en vista de la estrechez que presentan las finanzas públicas y de la revisión trimestral que efectúa el CFA en su Informe de Balance

Estructural. Las propias estimaciones de DIPRES plantean que, para dar cumplimiento a las metas con miras a la convergencia, el gasto fiscal en el mediano plazo sólo podría crecer, en promedio, sólo 1,6% anual, mientras que la realidad es que previo a la pandemia, entre los años 2010-2019, el gasto aumentó a un ritmo promedio de 4,9% anual.

Dado este escenario resulta especialmente desafiante en vista de las presiones sobre el alcance que tendría el efecto en el gasto de una eventual condonación del CAE, los compromisos fiscales emanados de la reforma de pensiones, subsidios a las tarifas eléctricas, entre otros. A lo anterior se suma la evidente disminución de los ingresos que en comparación con el año 2023 han caído 3,7%, para cumplir las recomendaciones publicadas por el Consejo Fiscal Autónomo,

los ingresos deberán crecer más de un 20% en lo que queda del año para alcanzar las estimaciones.

Esto constituye un significativo riesgo de incumplimiento de la meta de Balance Estructural definida por el gobierno para el año de -1,9% del PIB, la que se estima alcanzará un déficit estructural de 2,2% para 2024. En mi opinión, el gasto no debería crecer por sobre el 2% en línea con las recomendaciones técnicas. Si bien para el 2025 se esperan mayores ingresos estructurales producto del precio del cobre, y la implementación del Proyecto de Cumplimiento Tributario, a simple vista, parece a lo menos riesgoso, comprometer un mayor gasto con un supuesto de crecimiento que no recoja el debilitamiento de la base de recaudación que han mostrado los ingresos el presente año 2024.

Debe ser prioritario poner en el centro de la discusión de presupuesto la situación del mediano plazo dado a que las estrechas holguras fiscales marcarán tensión para el financiamiento de nuevas iniciativas de una próxima administración. En línea con la experiencia de la discusión del presupuesto 2024, esperamos una solicitud mesurada y detallada de endeudamiento para 2025.

Es prioritario retomar una estrategia de recomposición de los ahorros fiscales además de impulsar medidas de austeridad y contención con efecto permanente en el gasto público.

En un contexto de repetidos resultados deficitarios respecto del monitoreo y evaluación de los programas públicos, donde la propia DIPRES ha declarado que hay \$ 40.000 millones de dólares en programas mal evaluados, debemos avanzar en transferencias monetarias que simplifiquen la administración de la política social en reemplazo de ciertos programas sociales que no llegan a los más necesitados.